



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

17 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MÁLAGA

El Consistorio busca controlar el ruido de todos los bares y restaurantes del Centro

● Medio Ambiente quiere obligar a los establecimientos hosteleros del casco antiguo a instalar limitadores acústicos, como ya ocurre con los locales de música y las discotecas

Raquel Garrido MÁLAGA

El ruido de más de 450 bares, cafeterías y restaurantes del centro histórico de Málaga será controlado por el Ayuntamiento de la ciudad si prospera la propuesta del área de Medio Ambiente que ya aplica desde hace más de dos años en los locales con licencia de música y discotecas. Es la forma con la que se pretende acabar con los excesos cometidos por algunos y las quejas que eso genera entre los vecinos y los propios empresarios por la competencia desleal que eso supone.

La intención del Consistorio malagueño es que todos los establecimientos de hostelería del casco antiguo dispongan del mismo sistema de control telemático de los bares de música y salas de fiesta para medir en todo momento los niveles sonoros que emiten, bien por la música ambiente o por el ruido que genera el televisor instalado en el interior. El concejal de Medio Ambiente, Raúl Jiménez, aseguró ayer a este periódico que se está estudian-



Interior de una cafetería del centro histórico de la capital.

Rafael Prado
Presidente de Aehma

Una exigencia de estas características para el sector sería como matar moscas a cañonazos"

do incluir esta medida en la ordenanza para la prevención y control de ruido y vibraciones, que entró en vigor hace más de tres años, y que se está revisando para adaptarse al nuevo reglamento andaluz contra el ruido.

Actualmente, los alrededores de 90 establecimientos entre bares con licencia para música, que pueden permanecer abiertos hasta las 4:00, y salas de fiesta del casco antiguo, cuyo horario de cierre se prolonga hasta las 7:00, son controlados para saber los niveles de ruido que emite cada uno de ellos y ser denunciados si se sobrepasan. Todos ellos están obligados a contar con limitadores acústicos, aunque apenas una decena de estos establecimientos se acogieron voluntariamente a la red telemática para enviar los datos de forma *on line* a través de la red informática municipal hasta un ordenador central ubicado en el Centro Municipal de Informática. El resto están obligados a entregar la lectura de

El mapa de ruido será aprobado hoy de forma inicial

El segundo mapa estratégico sobre el ruido de Málaga será aprobado hoy de forma inicial en la comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga. La capital se convierte así en la cuarta gran ciudad de España en actualizar el mapa de ruido y la primera de Andalucía. El siguiente paso será su aprobación inicial por el Pleno para seguidamente abrir período de información pública y solicitar a la Consejería de Medio Ambiente informe preceptivo antes de su aprobación definitiva. Este documento actualiza al primero que

se realizó en 2007 y revela que el tráfico sigue siendo la principal fuente de contaminación acústica. Los puntos más ruidosos, y que dentro del mapa de ruido aparecen catalogados como zonas de conflicto, siguen siendo prácticamente los mismos que en 2007 y coinciden con los alrededores de las autovías, las rondas de circunvalación y las principales arterias de tráfico de la capital como la avenida de Andalucía, el Paseo de Reding, el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, la avenida de la Rosaleda, la avenida Carlos Haya, la avenida Velázquez o la avenida Blas Infante.

Según el estudio, uno de cada cuatro malagueños soporta diariamente niveles de ruido por encima de lo permitido por la legislación vigente. La población afectada por exceso de ruido en horario nocturno, es decir, superiores a los 55 decibelios que fija la ley entre las 23:00 y las 7:00, ronda en Málaga el 27,8% de los 575.322 habitantes que hay censados. Durante el día, en cambio, las personas que soportan más de 65 decibelios, límite máximo, baja hasta el 24,4% de la población. El ranking de los distritos de la ciudad más ruidosos durante el día lo encabeza Bailén-Miraflores,

seguido del Centro y de Cruz de Humilladero. Por la tarde, el tercer puesto lo ocupa Churrriana, mientras que en horario nocturno se invierte el orden y el Centro pasa a la primera posición, seguido de Bailén-Miraflores y Ciudad Jardín. Aun así, el estudio arroja un dato positivo y es que en la nueva actualización todos los distritos, salvo Ciudad Jardín, han mejorado sus niveles sonoros. El estudio, elaborado por la UTE Tecnitax Eyegma, ha consistido en la realización de 600 mediciones en puntos diferentes de la ciudad.

los datos de los limitadores acústicos cada dos meses.

El mismo sistema es el que ahora se quiere implantar en el resto de los bares, cafeterías y restaurantes del centro histórico. "Estamos viendo cómo hacer compatible esta medida con las licencias existentes y con las nuevas que se otorguen porque nuestra idea es monitorizar a todos y evitar que nunca excedan el nivel de ruido tengan o no permiso para música", explicó el edil.

De esta manera, el Ayuntamiento pretende acabar con la desigualdad con la que son con-

trolados actualmente unos y otros, ya que los bares que sólo tienen permiso para hilo musical o un televisor en su interior como único foco acústico no están obligados a estar aislados acústicamente ni a cerrar las puertas exteriores lo que genera no pocas quejas de los vecinos de la zona.

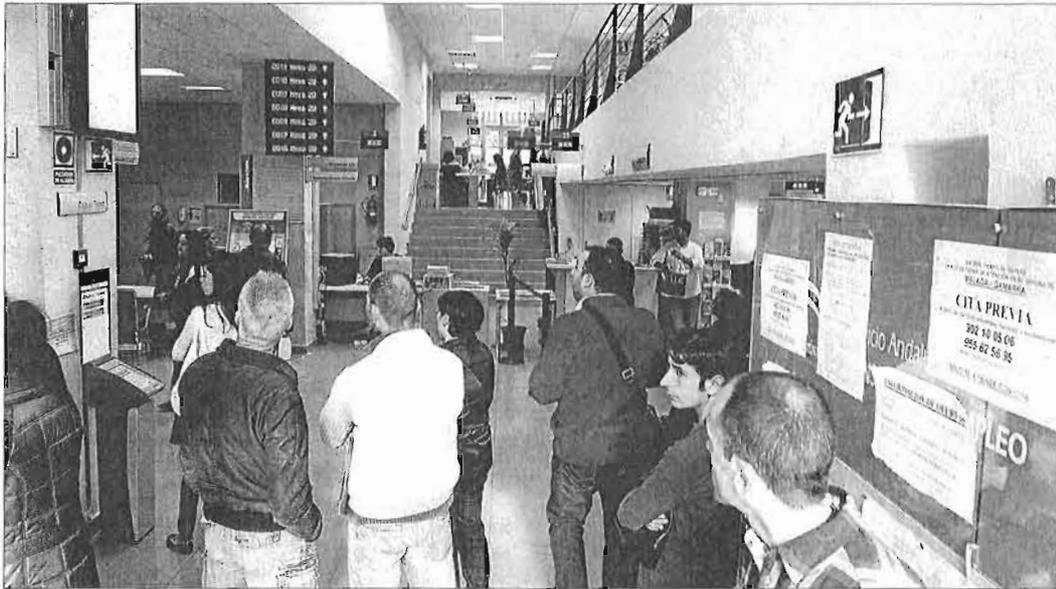
Por ejemplo, el caso más llamativo es el de los establecimientos solamente autorizados para tener hilo musical y que de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que entró en vigor en el verano de 2011, pueden llegar hasta un máximo de 90 de-

belios cuando los bares que sí tienen licencia para música no pueden sobrepasar los 95 y están obligados además a tener instalado un limitador acústico.

El área de Medio Ambiente contará con la colaboración del área de Promoción Empresarial y Empleo para establecer la base jurídica que hará viable la medida, que también deberá contar con el consenso del sector y que podría extenderse además a otras zonas de la ciudad como Teatipos.

Pero el camino no será fácil porque los hosteleros malagueños no están muy por la labor. El

presidente de la Asociación de Empresarios Hosteleros de Málaga (Aehma), Rafael Prado, consideró que "no se puede solucionar el problema que generan unos cuantos con una exigencia de estas características porque sería como matar moscas a cañonazos". Sin embargo, sí reconoció que habría que "controlar, denunciar y actuar contra los que transgreden la norma" y se mostró convencido de que es necesario mejorar la vigilancia en el caso de los establecimientos con música ambiente para no castigar a todo el sector".



Dependencias de una oficina de empleo en Málaga capital. ARCHINEGA

El contrato estrella de la reforma sólo firma el 0,2% de los empleos de Málaga

► Se han registrado menos de 2.400 contrataciones de apoyo a emprendedores en 16 meses

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @joseviradriguez

■ El contrato de apoyo a emprendedores, lanzado por el Gobierno como «medida estrella» de la reforma laboral en febrero de 2012 y que permite al empresario prolongar el periodo de prueba al trabajador sin derecho a indemnización hasta un año, está siendo uno de los grandes fracasos de la norma reguladora del mercado de trabajo. Con datos del Ministerio de Empleo hasta el mes de junio, y tomando como referencia los 16 meses de andadura de la reforma, esta modalidad de contratación apenas ha generado en Málaga unos 2.400 contratos —una media de 150 al mes—, lo que representa un irrisorio porcentaje del 0,2% respecto al total de los 812.000 contratos firmados en la provin-

cia en este tiempo (en su inmensa mayoría temporales). Su importancia tampoco es mucho mayor si lo comparamos con el total de contratos indefinidos que firman las empresas: sólo un 4% de las incorporaciones que las empresas malagueñas han realizado con carácter fijo responden a esta nueva modalidad.

El contrato, lanzado por el Gobierno como un arma para firmas de emprendedores, puede realizarse a un trabajador de cualquier edad, pero los mayores incentivos son para emplear a jóvenes menores de 30 años (hasta 3.000 euros en bonificaciones a lo largo de tres años) y, sobre todo a los que estén cobrando el desempleo, ya que permite a las empresas deducirse el 50% de lo que le quedara por cobrar a las personas que saquen de las colas del paro.

Las empresas tan sólo deben de cumplir dos condiciones: tener menos de 50 trabajadores y no haber realizado ningún despido durante los últimos seis meses. Sin embargo, estas medidas no parecen haber despertado gran interés entre las pequeñas y medianas empresas malagueñas, a tenor de los contratos computados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Demasiados requisitos

Una de las causas que podrían explicar la escasa incidencia de este contrato es precisamente el escaso porcentaje de jóvenes menores de 30 años que cobran una prestación por desempleo, ya que la mayoría o bien no ha trabajado nunca y no han generado derecho a esta prestación o, tras perder el empleo, están en un momento en

el que ya han agotado el cobro de esta prestación contributiva.

Los sindicatos también han alertado desde el principio de la picaresca que puede producirse en torno a este tipo de contrato, ya que las empresas pueden recurrir al periodo de prueba para rotar a trabajadores sin pagar indemnizaciones, aún a costa de devolver los incentivos públicos.

«El contrato de fomento a emprendedores no ha servido absolutamente para nada. Ha sido una de las coartadas de la reforma laboral para reducir derechos laborales y abaratar el despido. Ya advertimos en su momento de que no iba a ser usado por las empresas», comenta Antonio Herrera, secretario general de CCOO en Málaga.

Al rechazo frontal que desde siempre han mostrado los sindi-

EL 80% DEJARÍA SU PROVINCIA

Los universitarios cambiarían de ciudad para trabajar

► La ETT Randstad ha realizado una encuesta a través de sus oficinas en España y ha detectado que el 77% de los profesionales estaría dispuesto a cambiar de ciudad para conseguir un trabajo, ocho puntos por encima de los datos de 2012. Randstad aprecia un «significativo incremento» de la intención de los profesionales para desplazarse con el objetivo de acceder al mercado laboral de forma activa. En 2010, este porcentaje era del 62%, mientras que en 2011 ascendió hasta el 65%. El año pasado, el 69% de los trabajadores se mostraron dispuestos a cambiar su lugar de residencia para conseguir un empleo.

Esta tendencia ascendente viene provocada por el aumento de los índices de paro aunque también se aprecia «un cambio progresivo de actitud hacia la movilidad laboral».

El nivel de estudios supone una importante variable que determina el comportamiento de los trabajadores al optar por la movilidad hacia otra ciudad. Ocho de cada diez profesionales con estudios universitarios se muestran dispuestos a cambiar. En segundo lugar, con un 76% de aceptación, se sitúan aquellos con Bachillerato o FP, seguidos muy de cerca por los que disponen de ESO (EGB o ESO). L. O. MÁLAGA

catos se unen las serias dudas del Colegio de Graduados Sociales de Málaga en torno a la efectividad real de este tipo de contratos. El presidente del Colegio, Juan Fernández, afirma que este contrato se ha visto muy perjudicado por el hecho de reservar las bonificaciones a menores de 30 años y mayores de 45.

«Siempre hemos dicho que un contrato de este tipo de estar abierto para todos, y más viendo el número de parados que tenemos», comenta Fernández, que no obstante, cree que el principal hándicap es que la economía, hasta ahora «continúa sin despegar». Fernández, que se muestra a favor de simplificar contratos —tal y como ha anunciado el Gobierno— cree que es necesario un mer-

El Puerto rescatará la marina deportiva de San Andrés por impagos de la concesionaria

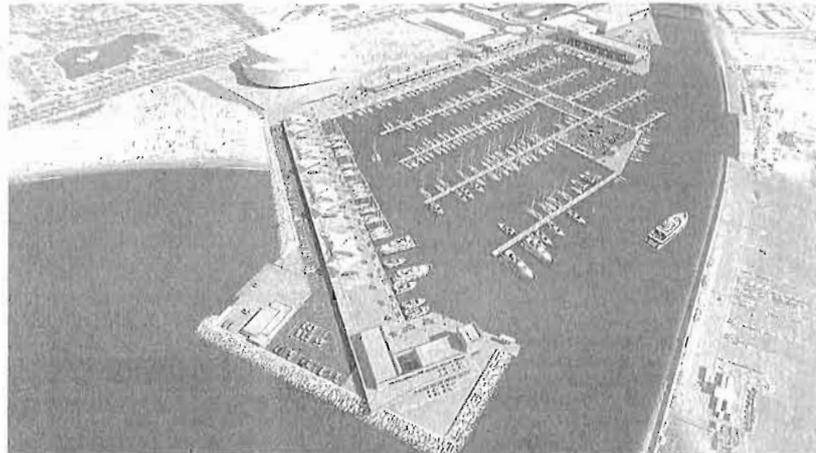
FRANCISCO JIMÉNEZ

✉ pjimenez@diariosur.es

La Autoridad Portuaria inicia el proceso para resolver el contrato al no aportar la adjudicataria el aval requerido que garantice su financiación

MÁLAGA. Después de una tortuosa travesía repleta de dificultades económicas, el proyecto del puerto deportivo de San Andrés parece haber encallado definitivamente. La Autoridad Portuaria decidió ayer iniciar el expediente para rescatar la concesión otorgada en 2010 a la sociedad formada por Marinas del Mediterráneo y GEA 21, una vez expirada la prórroga de dos meses concedida para que la entidad presente el aval que garantice la viabilidad de una infraestructura valorada en 24 millones de euros. Todo ello, al margen de que, según aseguran desde el Puerto, siguen sin tener «constancia formal y oficial» de la entrada en escena de un nuevo grupo inversor nacional interesado en sacar a flote la dársena de 626 atraques prevista junto a la desembocadura del Guadalmedina.

Mientras desde la empresa concesionaria confiaban ayer en conseguir una nueva ampliación de los plazos con el argumento de que «está todo acordado» con los nuevos socios dispuestos a asumir unos diez millones de euros a cambio del 60% del accionariado, en la Autoridad Portuaria han optado por no alargar más la situación. «Los plazos están para cumplirlos y no se puede demorar más. Nadie nos ha comunicado nada sobre posibles inversores, y nosotros sólo actuamos con los papeles en la mano», advierten. Por ello, justifican la decisión de recuperar la concesión amparándose en un incumplimiento del contrato por parte de los privados al no tener depositada la garantía económica.



Recreación del puerto deportivo de San Andrés, con 626 puntos de atraque. :: sua

En realidad, la concesionaria ya puso los 1,2 millones de fianza necesarios para adjudicarse el proyecto, aunque el Puerto se ha cobrado 950.000 euros de ese aval como pago de los dos primeros años de canon —la explotación es por 35 años— que aún no habían sido abonados. Tras adoptar esta medida, se le requirió a la concesionaria que repusiera el dinero antes de las dos de la tarde de ayer, algo que finalmente no ocurrió.

Futuro incierto

El escenario que se abre ahora es complejo. El primer paso es notificar a la interesada el inicio del expediente para rescindir el contrato, una reso-

lución que debe aprobar el consejo de administración. A partir de ahí, se abriría un largo proceso administrativo antes de volver a sacar la concesión a concurso público. En principio, cabe la posibilidad de que el procedimiento pueda anularse en el caso de que la empresa se ponga al día en los pagos tal y como sucedió en Marbella con la ampliación del puerto deportivo de La Bajadilla que lidera el jeque Al-Thani. Sin embargo, fuentes consultadas por este periódico advierten de que una vez que la maquinaria se ponga en marcha requeriría de un informe previo de la Abogacía del Estado, con el retraso que ello podría conllevar.

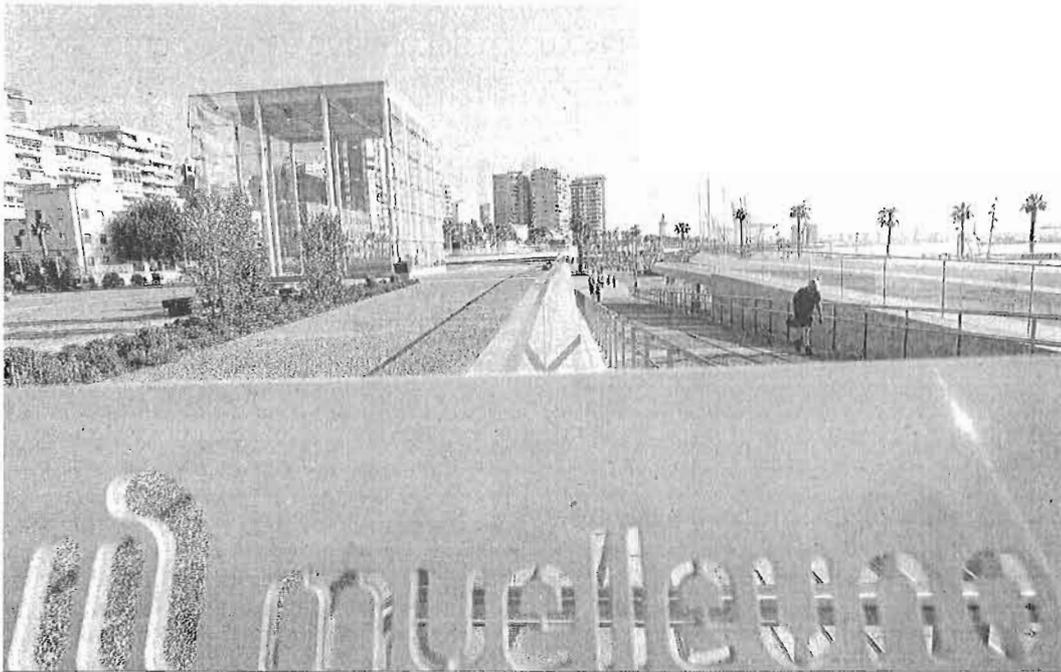
Mientras tanto, la realidad a día de hoy es que en las últimas semanas no ha habido contactos entre ambas partes para intentar desbloquear la situación. Lo confirman desde la Autoridad Portuaria, y también desde los impulsores del proyecto, que encabeza el grupo especializado en gestión de puertos deportivos Marinas del Mediterráneo, que se ha visto lastrada por los problemas financieros que atraviesa GEA 21, integrada por once constructoras andaluzas en la que lleva la voz cantante Vera, la empresa malagueña que también forma parte de la concesionaria de los Baños del Carmen.

La empresa dice tenerlo «todo acordado» con un nuevo inversor, aunque en el Puerto asegura no tener constancia oficial

Los trabajadores mantienen el encierro pese al ultimátum

Los miembros de los sindicatos UGT y USO que llevan 110 días encerrados en la sede del Puerto de Málaga mantenían ayer su protesta por la no renovación de tres agentes de la Policía Portuaria pese al ultimátum lanzado la semana pasada por el pre-

sidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, quien les remitió un escrito instándoles a que desalojen «inmediatamente» las salas que ocupan, además de abrir expediente disciplinario a diez trabajadores por acosar a miembros del consejo de administración, repartir octavillas y verter comentarios en las redes sociales. Este periódico intentó ayer sin éxito acceder a la sala, petición que fue rechazada por los sindicatos.



Vista del Cubo ejecutado en la esquina de los muelles 1 y 2 del puerto de Málaga.

JAVIER ALBIRANA

Sebastián Sánchez MÁLAGA

Dos de los proyectos emblema del equipo de gobierno del PP en el presente mandato sigue caminos divergentes. La Gerencia de Urbanismo admite la imposibilidad de impulsar este año la adaptación del edificio cultural ganado por la ciudad en la esquina de los muelles 1 y 2 del puerto, conocido como el Cubo, el mismo día en que aclara parte de la financiación de los trabajos de construcción del bulvar sobre los terrenos obtenidos con el soterramiento del AVE.

La determinación quedará oficialmente plasmada mañana, en el seno del Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanismo. En el mismo, previsiblemente, se dará luz verde al segundo expediente de suplemento de créditos y bajas por anulación del presupuesto del ente municipal, que incluye la anulación de los 1,4 millones de euros reservados para este ejercicio para el equipamiento cultural del puerto, dinero que pasa a destinarse a "inversiones

Urbanismo entierra para este año la inversión sobre el edificio cultural del puerto

● Da de baja los 1,4 millones reservados para el Cubo por el atraso de la instalación eléctrica y la ausencia de un contenido claro

en obras que por su cuantía así como por la existencia de proyectos aprobados van a permitir que su adjudicación y ejecución se efectúen dentro del ejercicio económico".

La literalidad de la propuesta fue confirmada a este periódico por el concejal de Ordenación del Territorio y Vivienda, Francisco Pomares, quien eludió, no obstante, hacer previsiones so-

bre las intervenciones que se verán beneficiadas de este montante. Al respecto, se limitó a indicar que serán acciones de pequeña entidad y que se darán a conocer en los próximos días, tras la aprobación de este punto por parte de la Junta de Gobierno Local. No obstante, esta previsión se vio alterada horas después cuando el gabinete de comunicación remitió

una nota en la que precisó que esta cuantía irá destinada a obras en los distritos.

Al tiempo, incidió en que la anulación del dinero para el Cubo no supone la eliminación de este proyecto, sino el aplazamiento de la aportación municipal al año que viene. El principal handicap al que enfrenta el Consistorio en este asunto tiene que ver con el retraso que sufre el proyecto para mejorar la infraestructura con la que adecuar el consumo eléctrico de todo el espacio comercial de Muelle Uno, así como del futuro equipamiento. A ello se suma la ausencia de acuerdo for-

mal para dar contenido a este inmueble, de unos 6.000 metros cuadrados de techo, cuya gestión pasa a ser asumida por el Ayuntamiento conforme al Plan Especial del Puerto.

La opción más pujante, la de Unicaja, sigue estando en el aire, según varias fuentes municipales. Esa incertidumbre hace que a día de hoy no se tenga muy claro en el seno de la Casca de Parque qué contenido pasará a tener este inmueble. La consignación de este dinero chocó con la pretensión municipal de que cualquier intervención sobre el edificio fuese autofinanciable, sin que exigiese aportación alguna de las arcas públicas.

La situación del Cubo difiere del impulso que parece que el equipo de gobierno quiere dar a la única gran obra que tiene en marcha: la avenida sobre las vías del tren. La primera fase de esta intervención, adjudicada a

877.431

Euros. Se consignó para el bulvar para suplir la aportación del convenio del hotel de Moneo

una unión temporal de empresas (UTE) integrada por Vera, Lasor y Detea por 12,5 millones de euros, debe estar acabada a finales de este ejercicio. Pero para que ello sea posible, el Consistorio se ve en la obligación de suplir el dinero que la obra iba a recibir del convenio suscrito por Urbanismo con Promociones Braser para la construcción de un hotel, con la firma de Rafael Moneo, en la parcela de Hoyo de Esparteros. A la espera de obtener estos ingresos, inexistentes debido al retraso en esta intervención privada, Urbanismo decide aportar 877.431 euros procedentes de un sobrante del crédito que en su día se pidió para la adaptación cultural de Tabacalera.

La propuesta a debatir mañana por el Consejo de Administración de Urbanismo incluye además la reserva de poco más de 200.000 euros para el pago de expropiaciones de suelo no municipal, dinero procedente, en su mayor parte (141.337 euros) de la extinción de la Fundación Deportiva Municipal.

Cultura sí autoriza un quiosco-bar desmontable en el interior de La Alcazaba

S. Sánchez MÁLAGA

Los miles de visitantes que cada año deambulan por La Alcazaba, uno de los emblemas culturales e históricos de Málaga, tendrán a su alcance un lugar donde poder tomar un refresco sin necesidad de salir del recinto. La iniciativa verá la luz después de que la

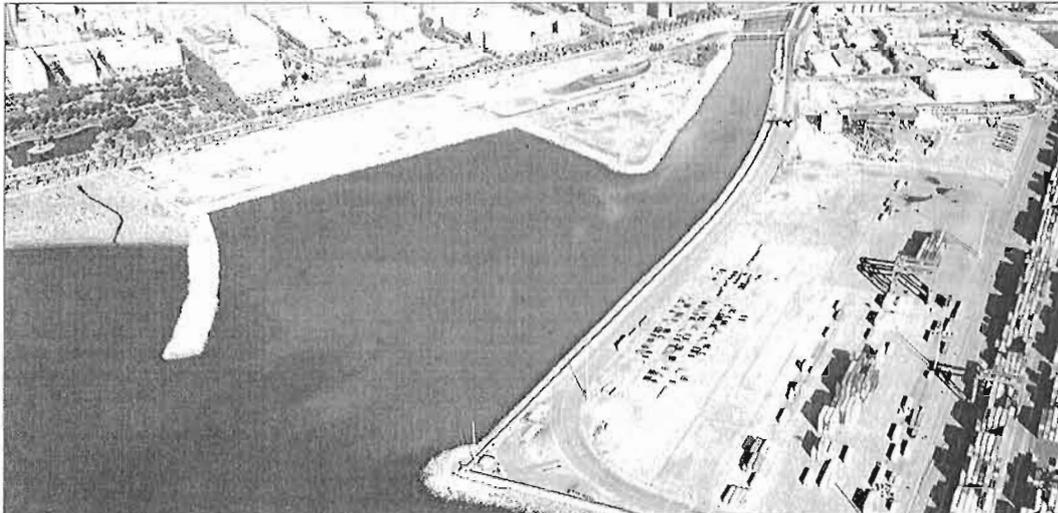
Gerencia de Urbanismo haya modificado el modelo de quiosco-bar que había diseñado en un principio y que contó con el rechazo por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. La propuesta original, que consistía en la construcción de un pequeño establecimiento de ladrillo visto y madera, fue ente-

rrada por Cultura alegando lo inadecuado de una instalación de ese tipo en un BIC. Por el contrario, el departamento autonómico sí ha dado luz verde a la propuesta modificada de Urbanismo, consistente en un quiosco-bar "desmontable" junto a la pérgola existente en el recinto intermedio de la Alcazaba. El

mismo, según los datos municipales, tendrá un precio de contratación de 36.611 euros (unos 8.000 euros menos) y un plazo de ejecución de tres meses.

De otro lado, el Consejo de Administración de Urbanismo de mañana acordará la propuesta de convenio con las comunidades de propietarios de la zo-

na Virgen de Belén para remodelar la plaza situada sobre el aparcamiento ejecutado en la zona y que se encuentra en malas condiciones de conservación. La actuación proyectada tiene un presupuesto de 706.474 euros, de los cuales Urbanismo se compromete a pagar 476.696 euros, mientras los restantes 219.777 euros deberán ser sufragados por los propietarios. La obra deberá permitir poner coto al proceso de degradación que sufre la cubierta del parking, evitando, por ejemplo, las filtraciones de agua.



La dársena donde se iba a ubicar el puerto deportivo de San Andrés está junto a la parcela que se reservó para el Auditorio. GREGORIO TORRES

El puerto deportivo de San Andrés se queda sin inversores para impulsarlo

- La concesionaria no logra sacarlo adelante tras la última prórroga de la Autoridad Portuaria
- La zona pierde sus dos grandes proyectos, al descartarse también hace meses el Auditorio

MIGUEL FERRARY MÁLAGA
► @miguel ferrary

■ Tres años de esperas, prórrogas y negociaciones no han sido suficientes para poner en marcha el proyecto del puerto deportivo de San Andrés, que la Autoridad Portuaria de Málaga adjudicó al consorcio formado por Marinas del Mediterráneo y GEA 21. La falta de financiación de la concesionaria ha condenado este proyecto al fracaso, después de que ayer se terminara el plazo de la última ampliación aprobada por el puerto de Málaga para iniciar la actuación.

El último margen concedido a Marinas del Mediterráneo y GEA 21 marcaba el 15 de septiembre como fecha tope para retomar el proyecto e iniciarlo. La fecha llegó sin que hubiera novedad y la Autoridad Portuaria dio ayer por terminado el proyecto. Además, inició el rescate de la concesión por incumplimiento de contrato, según fuentes portuarias.

«El proceso será largo y no hay

una fecha concreta sobre cuánto puede durar este rescate», afirmó un portavoz de la Autoridad Portuaria de Málaga, quien aseguró que una vez terminado el rescate se decidirá si se convoca un nuevo concurso.

Prórroga

La prórroga que terminó el domingo, aunque el final se trasladó al lunes por ser festivo, se aprobó en el consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Málaga del pasado mes de julio. Era la última que legalmente podía conceder a los adjudicatarios y que pudieran negociar más tiempo para obtener la financiación para poner en marcha este proyecto, con un presupuesto de 24,2 millones de euros. Sin embargo, el consorcio formado por Marinas del Mediterráneo y GEA 21 no ha logrado concitar el interés inversor en esta actuación, que hubiese permitido construir un puerto deportivo de 626 atraques en la ciudad.

La dureza y extensión de la crisis, que ha cerrado el grifo crediticio de los bancos, ha afectado de forma directa a este proyecto, que desde que fue adjudicado a mediados de 2010 se ha encontrado con muchos problemas para reunir el dinero suficiente

para iniciar las obras. Además, la concesionaria se vio afectada por la situación económica y endeudamiento de la constructora GEA 21, coadjudicataria del puerto deportivo junto a Marinas del Mediterráneo, que solicitó un precurso de acreedores para

SU CONSTRUCCIÓN FUE ADJUDICADA EN 2010



Un proyecto de 626 atraques y 24,2 millones de euros

► El proyecto del puerto deportivo de San Andrés pretendía aprovechar la dársena creada junto a la plataforma de El Bulto tras la construcción de un dique de defensa para proteger la playa de Huelin, justo en la desembocadura del Gua-

dalmedina. Para ello se convocó un concurso de construcción y explotación de estas instalaciones, que finalmente se adjudicaron a mediados de 2010 al consorcio de Marinas del Mediterráneo y GEA 21, la única oferta que se presentó.

La inversión iba a rondar los 25 millones de euros, con un plazo de ejecución de 18 meses. Desde un principio la concesionaria abrió la reserva de atraques, llegando a conseguir solicitudes para cubrir un 25% sobre los 626 previstos antes del inicio de la obra.

Los problemas para cerrar la financiación han lastrado este proyecto, que recibió dos prórrogas so-

LAS CLAVES

Una inversión de 24,2 millones

1 El consorcio que iba a explotar el puerto deportivo junto a la desembocadura del Guadalmedina preveía una inversión de 24,2 millones.

Fueron proyectados 626 amarres y un aparcamiento de 300 plazas

2 Las instalaciones estaban previstas con 626 amarres, de los que 466 estarían en el agua y 160, en seco. Además, iba a ofrecer un aparcamiento de 300 plazas.

El concurso fue adjudicado a mediados de 2010

3 El concurso fue adjudicado a mediados de 2010 a la única oferta que se presentó, formada por Marinas del Mediterráneo y GEA 21. El incumplimiento de la fecha de inicio, pese a las prórrogas, ha llevado al puerto a iniciar su rescate

refinanciar su deuda. De hecho, previamente tuvo que aplicar a comienzos de año un ERE que afectó a casi la mitad de su plantilla.

El bloqueo a este proyecto se suma a la falta de apoyo institucional al Auditorio de Música, previsto junto al fallido puerto deportivo y que tenía una inversión de 100 millones de euros. Estos dos reveses dejan la plataforma de San Andrés sin ninguna de las dos ambiciosas inversiones previstas allí y que prometían cambiar la fachada de esa parte del litoral, aprovechando además su cercanía a la estación del AVE y del Cercanías para convertirse en una nueva centralidad.

bre la fecha de inicio prevista para que dispusiera de más margen para negociar la entrada de capital.

Junto a la infraestructura náutica estaba proyectado un aparcamiento en superficie con 300 plazas, como mínimo; un edificio de 200 metros cuadrados para acoger una escuela de vela, con una altura de una planta sobre la baja, y otro inmueble de 2.000 metros cuadrados de complejo náutico. Los equipamientos se iban a completar con 3.000 metros cuadrados de locales comerciales especializados en vela, una edificación de Capitanía y Servicios, suministro de combustible y zona de varada.



Susana Díaz y Santiago Herrero, ayer, tras la reunión.

La CEA apuesta por la Concertación pese a las irregularidades

Expansión. Sevilla

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Santiago Herrero, dio ayer su beneplácito a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, para "reeditar" los acuerdos de Concertación Social vigentes en la comunidad, aunque reconoció que las presuntas irregularidades investigadas en los fondos de formación "afectan a la imagen" de estos pactos. En ese sentido, consideró que "es un problema que debe ser contemplado desde el punto de vista de cada agente social".

El último -y séptimo- programa que recoge las principales líneas estratégicas a seguir en el ámbito socioeconómico lo firmaron el Gobierno autonómico, la patronal y los sindicatos a finales de noviembre de 2009 y su vigencia termina este ejercicio.

En su primera reunión institucional con Díaz, Herrero

advirtió a la nueva jefa del Ejecutivo autonómico que un modelo productivo "no se crea por decreto". El presidente de los empresarios andaluces aseguró tras el encuentro que Díaz le trasladó que no se va a incrementar la presión fiscal en este mandato: "un mensaje positivo para la actividad económica y potenciar la creación de empleo".

Asimismo, explicó que ambos acordaron la necesidad de un nuevo "entorno normativo con vistas a disminuir la burocracia". Díaz ya defendió en su discurso de investidura la necesidad de acortar los pasos para la creación de empresas, que actualmente suponen diez trámites y un mes como media de plazo.

La presidenta se reunirá también con los secretarios regionales de los sindicatos CCOO, Francisco Carbonero, y UGT, Francisco Fernández.



Santiago Herrero y Susana Díaz, junto al consejero de Economía, José Sánchez Maldonado. EFE

Díaz busca la concertación con empresarios y sindicatos

► Se reúne con la CEA, CCOO y UGT con las irregularidades de los cursos de formación como telón de fondo

EUROPA PRESS SEVILLA

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Santiago Herrero, comunicó ayer a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, la disposición de la patronal a «reeditar» los acuer-

dos de Concertación Social vigentes en la Comunidad, aunque ha reconocido que las presuntas irregularidades investigadas en los fondos de formación «afectan a la imagen de los acuerdos». En ese sentido, Herrero dijo que éste «es un problema que debe ser contemplado desde el punto de vista de cada agente social».

El representante de la patronal, tras su primera reunión institucional con Díaz, advirtió además de que un modelo productivo «no se

crea por decreto».

Herrero aseguró que la nueva jefa del Ejecutivo andaluz le trasladó que no se va a incrementar la presión fiscal en este mandato, «un mensaje positivo para la actividad económica y potenciar la creación de empleo», tras lo que explicó que ambos abordaron durante el encuentro la necesidad de un nuevo «entorno normativo con vistas a disminuir la burocracia». Díaz ya defendió en su discurso de investidura la necesidad de acor-

tar los pasos para la creación de empresas, que actualmente suponen diez trámites y un mes como media de plazo, algo que «no es tolerable». Tras este primer encuentro con Herrero, la presidenta de la Junta se reúne con los secretarios regionales de los sindicatos CCOO, Francisco Carbonero, y UGT, Francisco Fernández.

Herrero recordó las palabras del discurso de la presidenta de la Junta en relación con el apoyo a la actividad empresarial, de forma que «coincide» con planteamientos como «dejarse la piel por las empresas que crean empleo» y se mostró «dispuesto al diálogo para impulsar ese objetivo común para que las empresas andaluzas impulsen la actividad económica y

creen empleo». Por ello, insistió en el ofrecimiento a «definir aquellas políticas de apoyo a las empresas», el presidente de la CEA cree que «no hace falta incentivos sino certeza económica, seguridad jurídica y estabilidad en las relaciones de la empresa con la Administración».

Por último, sobre el modelo productivo, Herrero recordó que «un modelo responde a factores de competitividad, y la economía andaluza tiene como factores de competitividad el turismo, el sector agroalimentario y la construcción, aunque es evidente que haya nuevos sectores emergentes y hay muchos ejemplos de sectores que pueden ser punteros».

Defensa de los cursos

Por su parte, los secretarios generales de CCOO y UGT en Andalucía, Francisco Carbonero y Francisco Fernández Sevilla, respectivamente, defendieron de los cursos de formación y de las políticas activas de empleo (PAE) durante su reunión con Susana Díaz, a la que exigieron evaluar las medidas y planes de empleo puestos en marcha hasta el momento.

Ambos aseguraron que los cursos de formación «no son un incentivo de los sindicatos», sino «una necesidad ante el más del millón de parados en Andalucía», por lo que dejaron claro que «no va a renunciar a demandar que se mantengan las PAE y los cursos de formación». Carbonero y Fernández rechazaron los posibles efectos sobre la economía y el empleo las tensiones territoriales generadas en zonas como Cataluña y pidieron un «cambio de mentalidad» al empresariado andaluz.

Empresarios y sindicatos piden a Díaz reducir burocracia para crear empleo

● El presidente de la CEA elogia que la presidenta haga llamamientos a la actividad empresarial

Efe SEVILLA

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos UGT y CCOO en la comunidad presentaron ayer a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, sus prioridades en materia económica y de creación de empleo, que pasan por reducir trámites burocráticos y realizar planes específicos.

La nueva responsable del Gobierno andaluz se reunió ayer, por separado, con el presidente de la CEA, Santiago Herrero, y los secretarios generales de UGT y CCOO en Andalucía, Francisco Fernández y Francisco Carbonero, respectivamente, en una primera toma de contacto tras su toma de posesión.

Tras este encuentro (en el que no hubo declaración del Gobierno andaluz), el presidente de la CEA aseguró que para los empresarios es "muy importante" haber oído en el discurso de investidura de Díaz llamamientos al apoyo de la actividad empresarial y al favorecimiento de inversiones en la comunidad, y mostró su disposición al "diálogo" para impulsar la actividad económica y "la consecuente creación de empleo".

"Aspiramos a que la voluntad política sea coherente con la acción de gobierno y se manifieste a través de ella", dijo Herrero, quien espera que esa voluntad se plasme en la disminución de trámites y burocracia necesarios para la actividad empresarial, algo que "tampoco se puede resolver en un día", ha reconocido. Herrero subrayó que "cuanto antes" se solucionen los trámites burocráticos "será mejor", puesto que



Susana Díaz, Francisco Carbonero y Francisco Fernández ayer en la reunión celebrada en San Telmo.

Petición para que se evalúen los planes de la Junta

Los secretarios generales de CCOO y UGT en Andalucía, Francisco Carbonero y Francisco Fernández Sevilla, respectivamente, defendieron ayer los cursos de formación y las políticas activas de empleo durante la reunión mantenida con la presidenta de la Junta, Susana Díaz, a la que exigieron la necesidad de efectuar la evaluación de las medidas y planes de empleo puestos en marcha hasta el momento. Tras la reunión institucional, ambos dirigentes sindicales aseguraron que los cursos de formación "no son un incentivo de los sindicatos", sino "una necesidad ante el más del millón de parados en Andalucía".

hay proyectos "paralizados durante años" y otros que encuentran dificultades de coordinación con la administración, por lo que ofreció la "colaboración" de la CEA señalando "donde están las circunstancias que motivan el retraso" para cambiar el marco normativo. Tras la reunión "de carácter general" con la presidenta de la Junta, Herrero indicó que la gran prioridad es "la creación de empleo" y uno de los graves problemas para los empresarios es la "falta de financiación", por lo que insistió en la necesidad de la fluidez del crédito y apostó por "mejorar las actuales herramientas" para ello.

Los sindicatos insistieron en la necesidad de poner en marcha un plan especial de empleo que permita "dar solución a miles de andaluces que no reciben prestación" hasta que se concrete el "cambio en el modelo productivo" propugnado por Díaz y que a

juicio de Fernández debe incentivar a las empresas, pero "siempre que éstas respondan con responsabilidad social manteniendo los empleos y los derechos laborales de los trabajadores".

A juicio del responsable de UGT "no se trata tanto de la creación de nuevas empresas, sino de potenciar el músculo de las que hay para que sean productivas", así como de mantener el modelo de políticas sociales en Andalucía y potenciarlo "como generador de empleo".

Carbonero por su parte reclamó que cualquier iniciativa que se ponga en marcha para crear empleo "cuenta con un porcentaje de parados de larga duración" que ya no cobren una prestación y defendió que la reducción de trámites burocráticos no se traslade solo a la creación de empresas sino que se aplique también a las "trabas administrativas para reconocer derechos de los ciudadanos".

UGT y PP se personan por las anomalías en los cursos de formación

Agencias SEVILLA

El sindicato UGT en Andalucía se personará como parte en las diligencias previas abiertas por un juez de Sevilla que investiga presuntas irregularidades en la gestión de los fondos para formación para desempleados. Así lo anunció ayer el secretario general de UGT-A, Francisco Fernández Sevilla, a preguntas de los periodistas. El sindicato indicó que se personará "en defensa de UGT-A y comunicando domicilio a efectos de posibles notificaciones, toda vez que "queremos tener conocimiento sobre cual es la situación en que se encuentra la apertura de diligencias previas". No obstante, no aclaró si se presenta como acusación o

El sindicato no aclara si se presenta como acusación o parte perjudicada

como parte perjudicada en el proceso.

El Partido Popular andaluz anunció ayer que se personará en las diligencias previas abiertas por un juez de Sevilla que investiga presuntas irregularidades por parte de UGT-A en la gestión de los fondos para formación para desempleados, así como presuntos delitos contra la seguridad de los trabajadores, la Seguridad Social y la Hacienda Pública. Así lo avanzó en rueda de prensa el secretario general del PP-A, José Luis Sanz, quien exigió a Susana Díaz que comience a tratar a este sindicato "como una organización que recibe dinero público y no como al socio que viene utilizando para ganar elecciones y agitar las calles andaluzas".

Fátima Báñez no descarta que pueda ser la candidata del PP a las autonómicas

Agencias SEVILLA

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, aseguró ayer que actualmente dedica todo su tiempo y todo su esfuerzo a su trabajo en el Gobierno central, pero no descartó de forma tajante que pueda ser la candidata del PP de Andalucía en unas próximas elecciones autonómicas: "No digo ni que

si ni que no", dijo en una entrevista en Onda Cero.

Báñez insistió en que a día de hoy tiene un mandato del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, dirigiendo un Ministerio del Trabajo al que dedica "todas las horas del día".

"La presidenta de Andalucía dijo que habrá estabilidad política, así que no me pregunte si

quiero ser candidata cuando no hay ni elecciones cerca", recalzó.

Tras recordar que el PP tiene un proyecto en Andalucía, "liderado magníficamente" por Juan Ignacio Zoido y José Luis Sanz, Báñez subrayó que lo único que importa en los actuales momentos es sacar a Andalucía de la crisis. "Hay que ser respetuosos con los tiempos y los procedimientos



Fátima Báñez.

y en los partidos se tienen que seguir. Para eso están los congresos", destacó.

El vicesecretario general del PSOE-A, Mario Jiménez, señaló ayer la "poca credibilidad" que tendría la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, si fuera la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, al no haber aprobado un plan de empleo especial para la comunidad "en los más de 18 meses que lleva al frente de su departamento". Jiménez pidió a Mariano Rajoy que actúe ante el paro en la comunidad.



Susana Díaz, con el secretario de CC OO, Francisco Carbonero (izquierda), y el ugetista Francisco Fernández Sevilla. /PACO PUENTES

Los sindicatos piden a Díaz más control sobre los planes de empleo

La CEA dice que el mal uso de las subvenciones perjudica a la concertación

LOURDES LUCIO
Sevilla

La apertura del curso escolar, la visita al Rey y la reunión con la patronal y los sindicatos andaluces. Estas son las tres primeras fotos de la agenda institucional de Susana Díaz en su primera semana como presidenta de la Junta. Sin asuntos concretos en la agenda, la reunión que celebró la socialista con el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y una hora después con los secretarios generales de Comisiones Obreras y UGT siguió la estela

de los contactos protocolarios desde que tomó posesión del cargo. A finales de año caducará el actual acuerdo de concertación social, que sus firmantes quieren renovar y en el que Izquierda Unida, el otro socio del Gobierno de coalición, pretende incorporar a más protagonistas.

Los sindicatos estuvieron más reivindicativos y también más a la defensiva ante los periodistas, por las investigaciones judiciales sobre las subvenciones públicas para cursos de formación de trabajadores. Este asunto salpica de lleno a la UGT, cuyo secretario general, Francisco

Fernández Sevilla, proclamó su intención de "aclarar cualquier cuestión" sobre el caso, en el que se ha personado el sindicato. El líder de CC OO, Francisco Carbonero, tampoco quiso hablar de la imputación por un dirigente de Comisiones por el supuesto mal uso de subvenciones de la Junta.

Aseguraron que ninguno de estos temas salió a relucir en la entrevista con Díaz, de la que destacaron su compromiso público de ser "implacable" con la corrupción. El presidente de la patronal Santiago Herrero admitió que la investigación judicial

sobre presunto fraude de las ayudas dirigidas a cursos de formación "afecta a la imagen" de la concertación.

Los sindicatos intentaron echar balones fuera sobre este asunto con el argumento de que lo "importante" es hablar del desempleo. Así, consideraron "imprescindible" evaluar las políticas de empleo de la Junta como Díaz afirmó en su discurso de investidura. "No puede ser que se diga que se han invertido 100 millones para crear 200 puestos de trabajo y luego nadie sepa si eso es así", dijo Carbonero. Este dirigente reconoció que los sindica-

tos "no conocen la evolución del empleo creado" a través de planes anunciados a principios de la legislatura. En julio de 2012, el Gobierno andaluz, presidido entonces por José Antonio Griñán, aprobó un plan dotado con 200 millones de euros que tenía como objetivo lograr hasta diciembre de 2013 un total de 11.100 empleos directos en proyectos de obras en centros educativos, medioambientales y de rehabilitación de viviendas. Los sindicatos tampoco tienen datos, según dijeron, del llamado plan de acción social aprobado en abril pasado que preveía la contratación de personas a través de los Ayuntamientos y por otro, el reforzamiento de las ayudas a domicilio

La presidenta de la Junta reitera que no incrementará la presión fiscal

CC OO y UGT exigen "más coraje" para defender mayor déficit

de los dependientes. Los sindicatos pidieron que estas medidas se evaluarán de manera conjunta por ellos y el Gobierno. También reclamaron al Ejecutivo de Díaz "más coraje" para exigir al Gobierno central la ampliación del margen de déficit y más presencia andaluza en el debate sobre el sistema de financiación.

Herrero reconoció que ayer no era el día para plantear demandas, como la del pago de la deuda de Junta de Andalucía a proveedores. Por el contrario, destacó su coincidencia con algunas "frases rotundas" pronunciadas por la presidenta de la Junta en el Parlamento como el de apoyo a las empresas para crear empleo o el de la reducción de la burocracia administrativa.

Lo que más le gustó al presidente de la patronal de su entrevista con Díaz fue escucharla reiterar de que no aumentará la presión fiscal en esta legislatura, pese a que sus coaligados persiguen lo contrario.

La Junta ofrece una línea de ayudas para "retener el talento" de jóvenes emprendedores

JOSÉ MIGUEL MUÑOZ, Granada

"Mantener el talento en Andalucía". Este es el objetivo de una nueva línea de ayudas de la Junta para que jóvenes titulados andaluces puedan poner en marcha su proyecto empresarial, según ha anunciado este lunes la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez, que ha presentado la iniciativa en Granada.

La nueva línea de ayudas se llama Innovativa 6.000, ha sido diseñada por el Instituto Andaluz de la Juventud y está destinada a jóvenes menores de 35 años titulados universitarios o que po-

sean un ciclo formativo de grado superior. Cuenta con un presupuesto de 1,7 millones de euros y cada proyecto recibirá un máximo de 6.000 euros, con lo que el número total de empresas creadas podría rondar las 300. Las subvenciones están orientadas a sufragar los primeros gastos que conlleva poner en marcha un negocio: constitución y registro de la sociedad, compras de equipos informáticos, mobiliario, maquinaria, propiedad industrial, licencias de software o dominios web, entre otros conceptos.

"En época de crisis las entidades bancarias no permiten que

la juventud andaluza tenga acceso fácil al crédito y queremos suplir esa falta de liquidez", explica Sánchez. Por ello estas subvenciones pretenden "dar una oportunidad a aquellos jóvenes que acaban su formación especializada y, con experiencia o sin ella, solo tienen la solvencia de sus proyectos para acceder a la financiación", añade Sánchez.

De esta forma, la Junta quiere contribuir a "retener el talento andaluz" de jóvenes formados que tienen una idea empresarial y no pueden sacarla adelante por falta de recursos económicos, por lo que a menudo se ven obligados a salir de la comunidad.

Los proyectos empresariales que opten a las ayudas de Innovativa 6.000 tienen que contar con un informe de viabilidad realizado por entidades públicas como la Fundación Andalucía Emprende, ayuntamientos o diputaciones, o por organizaciones privadas como la Confederación de Empresarios de Andalucía, cámaras de comercio u otras patronales empresariales o cooperativas.

La Junta valorará con diversas puntuaciones los proyectos presentados. Por ejemplo, dará el máximo de puntos (25) a los negocios que desarrollen patentes de I+D+I (investigación más

desarrollo e innovación) de las universidades andaluzas.

También considerará los que provengan de tesis o investigaciones (15 puntos), o lo que ofrezcan expectativas de generación de empleo, sean sostenibles con el medio ambiente o cumplan con la paridad de género (5 puntos en estos tres casos), entre otros criterios. El plazo para entregar la solicitud de ayudas termina el 15 de octubre y se puede hacer tanto en las direcciones provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud o en cualquier registro de la Junta.

Las empresas que se pongan en marcha deben contar, inicialmente, con al menos dos socios, que sean andaluces o residentes en la comunidad; pueden adoptar cualquier forma jurídica (sociedad anónima, limitada, cooperativa...) y el domicilio social de la firma debe estar en Andalucía.



Las tasas y las nuevas exigencias en las becas provocan un desembarco de alumnos a la FP

► Aumenta la demanda por estudiar un ciclo formativo también entre los egresados universitarios que no encuentran trabajo o entre quienes aspiran a la Universidad y no pueden pagarse la matrícula ► Pueden luego acceder a la carrera a través de otro cupo

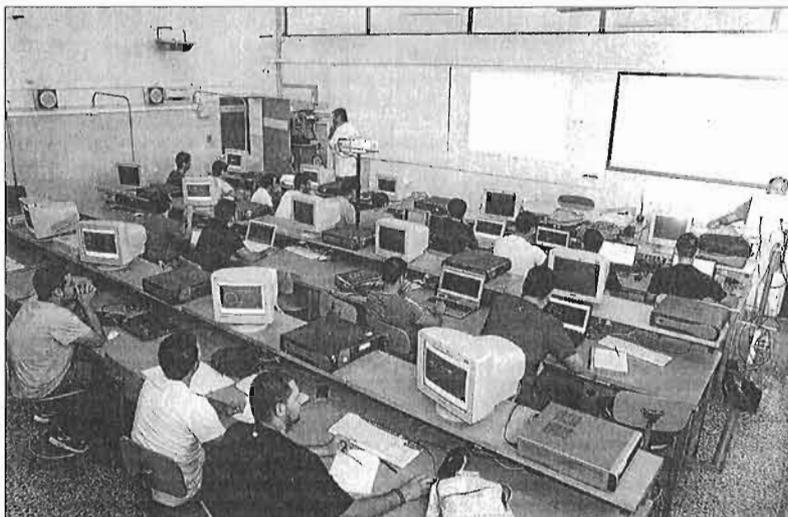
Ignacio A. Castillo
MÁLAGA
@la.castillo

La FP se volverá a llenar este año. La Delegación Territorial de Educación informó ayer de que este año 16.893 alumnos se han matriculado en los distintos ciclos formativos de Formación Profesional, tanto de grado medio como de grado superior -además de 2.760 que harán programas de cualificación profesional inicial (PCPI)- y aunque aún no hay datos definitivos, todo hace indicar que la demanda superará a la oferta, al menos en los centros educativos de los grandes núcleos urbanos y en las familias profesionales tradicionalmente más demandadas. Además, la subida de los precios públicos de las tasas universitarias, unido al endurecimiento de los requisitos académicos para la obtención de una beca de estudio, provoca un desembarco de alumnos a la Formación Profesional.

Estudiar un ciclo formativo de grado superior en el sistema público sale gratis. Para ser exactos, cuesta poco más de un euro, que se emplea para pagar el seguro escolar. Y la FP abre puertas. No sólo en el mercado laboral, a pesar incluso de la crisis económica. También es un vehículo eficaz para obtener plaza en la carrera deseada, ya que facilita el acceso a través de otro cupo distinto al general. Sobre todo en aquellos títulos con una nota de corte prohibitiva.

La FP hace tiempo que dejó de ser esa enseñanza residual a la que accedían los alumnos que no servían para hacer BUP. Esa percepción existía incluso en el propio sistema educativo y los alumnos ya iban dirigidos prácticamente desde las escuelas de Primaria. Ahora existe una gran dignificación de la enseñanza profesional. Goza de prestigio. También es cada vez más común que accedan a un ciclo estudiantes universitarios que descubren que se han equivocado de carrera y quieren reconducir su vida. También los que egresan de la Universidad y optan por completar su formación en la FP, en vista de las escasas oportunidades laborales que se les presentan.

Arturo Fernández, director del instituto Politécnico Jesús Marín, uno de los de mayor tradición en Formación Profesional de la provincia en el que se imparten ciclos de hasta siete familias profesionales distintas, aunque tampoco maneja cifras oficiales, asegura que sigue creciendo la demanda de estudiantes que quieren optar a hacer un ciclo formativo. Es él quien explica que cada vez son más los titulados universitarios que se decantan por la FP «para complementar lo que ya saben». Sobre todo en los ciclos superiores de Administración y Finanzas o de Imagen y Sonido. «Es muy habitual», admite. También aumentan los alumnos que aparcan su carrera. «Mi impresión es que va a más este fenómeno: estudiantes que se dan cuenta de que no les gusta lo que están aprendiendo y dan un



Alumnos de un ciclo formativo de grado superior del Instituto Jesús Marín. ARCINIEGA

giro a su vida», explica.

Educación informa de que hasta el momento los ciclos más demandados son, por orden, en grado medio Cuidados auxiliares de enfermería, Cocina y Gastronomía, Electromecánica de vehículos automóviles, Gestión administrativa, Sistemas microinformáticos y redes y Farmacia y parafarmacia; mientras que en grado superior son Administración y Finanzas, Educación infantil, Administración de sistemas informáticos en red y Desarrollo de aplicaciones web.

Tradicionalmente las familias profesionales con mayor inserción laboral eran Fabricación Mecánica, Madera y Mueble, Mantenimiento Vehículos Automóviles, Electricidad y Electrónica, Administración y Hostelería Turismo, aunque señala que no puede evaluar los efectos de la crisis en este aspecto.

Lo que sí parece que influye en la coyuntura económica es en la elección del ciclo. El de Proyectos de edificación puede que quede con vacantes, quizás el único. La crisis del ladrillo se deja notar. Los que eligen este módulo probablemente

luego estudiarán arquitectura en la Universidad. «aunque hasta ahora convalidan pocas asignaturas», dice Fernández. Quienes hacen Finanzas y contabilidad eligen Empresariales o Administración y Dirección de Empresas.

Este año es novedad en la FP que se comienza a impartir en el IES La Rosaleda el ciclo de grado superior Dirección de cocina (novedad en la provincia) y el de Automoción en el IES Politécnico Jesús Marín (novedad en la oferta pública), aunque ya se impartía en San José y en el Ave María, del sistema privado.

Educación. La LOMCE propone emular el modelo de formación profesional dual que se imparte en Alemania, para que los alumnos entren en contacto con entornos laborales reales. Aún no está extendida, pero la Junta recuerda que las prácticas ya eran obligatorias.

La FP que trae la reforma

► Antes de la crisis algunas familias profesionales tenían un 100% de inserción laboral

I. A. C. MÁLAGA

La formación profesional dual que promulga la futura LOMCE, imitando el modelo alemán, aún está regulada por el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre. En él se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la nueva FP. Su implantación es muy reducida y experimental, «por lo que todavía está por ver su efecto real sobre la formación y el empleo», señalan fuentes de la Delegación Territorial de Educación.

La Junta es reacia a su implan-

tación, aunque admite que pueda tener aspectos positivos «en tanto suponga un acercamiento del alumnado a los entornos laborales reales». No obstante, recuerda que en la actualidad ya existen los módulos de formación en centros de trabajo que deben cursar obligatoriamente todos los estudiantes de estas enseñanzas y tienen la misma finalidad.

La Formación Profesional comprende un conjunto de acciones formativas que capacita, a través del desempeño cualificado de diversas profesiones, para el acceso al

empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Todos los ciclos de formación profesional incluyen en su currículo, además de los módulos asociados a competencias profesionales, formación relativa a prevención de riesgos laborales, tecnologías de la información y la comunicación, fomento de la cultura emprendedora, creación y gestión de empresas y autoempleo y conocimiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales.

Asimismo, contienen un módulo de formación en centros de



Un alumno de electricidad. ARCINIEGA

trabajo, donde se dan prácticas con la finalidad de completar las competencias profesionales en situaciones laborales reales. Siempre se realiza en un entorno real con prácticas presenciales en empresas.

En algunos casos, hace tan sólo unos años, los estudiantes encontraban en puesto de trabajo antes incluso de terminar el ciclo for-

mativo. En la mayoría de las ocasiones se quedaban en las mismas empresas donde realizaban sus prácticas. El grado de inserción de algunas familias profesionales era del cien por cien. Eso cambió con la llegada de las vacas flacas.

Tras décadas de potenciar la Formación Profesional como una alternativa válida al Bachillerato y a los estudios universitarios, la Consejería de Educación estima que la nueva FP que promulga la LOMCE estará reservada al alumnado que no sea capaz de alcanzar los estándares del Bachillerato.

La reforma contempla que los ciclos de Formación Profesional básica sustituyan a los actuales PCPI para los alumnos con dificultades a partir de los 15 años. Los ciclos formativos de grado medio, por su parte, tendrán materias instrumentales o básicas adaptadas al sector profesional correspondiente y se facilitará el paso a la superior a través de optativas. Para hacer FP de grado Superior, el alumno tendrá que estar en posesión del título de Bachillerato, como en la actualidad.

Málaga recupera hoy el Campamento Benítez para uso ciudadano tras 88 años de ocupación militar

► El PSOE pide que Fomento aporte dinero para este espacio a cambio de asumir el mantenimiento de 35 kilómetros de vías

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

► @miguel ferrary

■ El Campamento Benítez vive hoy un día histórico, cerrando un ciclo iniciado en 1925, cuando el Ayuntamiento de Málaga aprobó ceder sus 28 hectáreas al Ministerio de Defensa de la época para instalar un campamento militar. Casi 90 años después, vuelve al patrimonio municipal. Será de manos del Ministerio de Fomento, quien se hizo con su propiedad en 2005 para construir el frustrado Museo Nacional del Transporte. Desde entonces, han sido muchos los cambios y las promesas, que se cierran esta tarde con la firma de la cesión al Ayuntamiento y a la que asistirán la ministra de Fomento, Ana Pastor, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre.

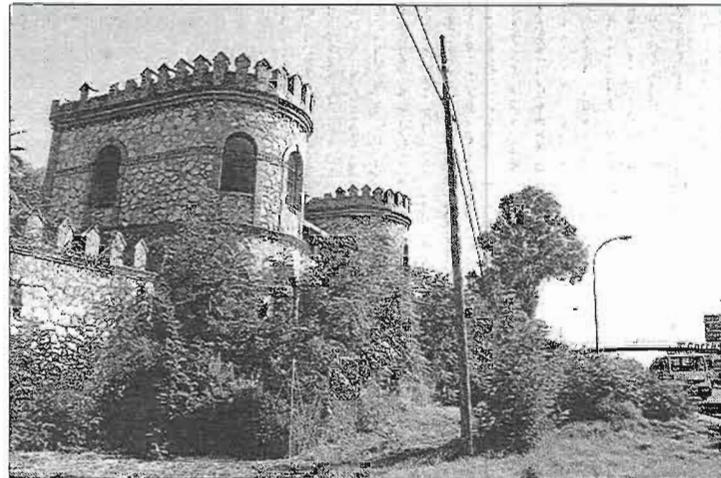
La firma de cesión de este terreno irá acompañada por la presentación del proyecto municipal de convertir sus 28 hectáreas en un gran parque metropolitano, dedicado a la vegetación mediterránea. Para ello dispone de un millón de euros que empezarán a invertirse en este año, con idea de

facilitar el acceso al terreno y permitir su apertura al público a mediados de 2014.

Para ello se buscará, en esta primera actuación, aprovechar los ejemplares de pinos carrascos, palmeras, eucaliptos y cipreses que ya están en sus 28 hectáreas.

Aunque todavía no se conocen los detalles del proyecto de parque, el alcalde sí ha dejado claro que espera la colaboración de la Junta de Andalucía. De la Torre entiende que el proyecto no sólo beneficiará a Málaga capital, sino también a los municipios de su área metropolitana, por lo que tendría una consideración similar al parque del Alamillo de Sevilla, donde asumió los costes del mantenimiento.

El delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, sin embargo, dejó ayer claro que no tienen conocimiento de la negociación que ha mantenido el Ayuntamiento «porque la Junta no ha participado en ninguna negociación ni ha participado en lo que se haya acordado». Además, Ruiz Espejo insistió en que el proyecto del parque «no debe ser una carga para la ciudad ni para la comunidad autó-



El Campamento Benítez está sin uso desde 1995. ÁLEX ZEA

noma», por lo que reclamó la participación del Ministerio de Fomento en adaptar ese espacio.

Críticas del PSOE

El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Málaga ha presentado una moción a la Comisión de Urbanismo que va en la línea apuntada por el también socialista Ruiz Espejo, al reclamar la participación de Fomento en el proyecto. Así, la portavoz socialista, María Gámez, anunció que

la moción argumenta que «la cesión de los terrenos no será gratis», ya que el Ayuntamiento asume el mantenimiento de 35 kilómetros de carreteras que eran de la red estatal, con un coste aproximado de 150.000 euros al año. Además, Gámez insistió en que se pierde la compensación que el Ministerio de Fomento suele abonar en otros procesos similares de cesiones de competencias en carreteras y que calcula en 22 millones de euros.

El alcalde subraya que la Junta de Andalucía debe colaborar en el proyecto del parque al tener rango metropolitano

«Por mucho que se quiera decir que la cesión es gratuita, la realidad es que el Consistorio va a tener una carga económica más», insistió María Gámez, por lo que reclamó que Fomento «realice una compensación real a la ciudad por los 39,5 kilómetros de vías estatales que se recepcionan, y que esa cuantía repercuta a las obras de acondicionamiento del futuro parque en el Benítez».

El alcalde de Málaga puntualizó a Gámez que Fomento ya no compensa a los municipios que solicitan hacerse cargo de carreteras estatales «desde hace cuatro o cinco años». Además, recordó que el acuerdo alcanzado permite que el Campamento Benítez «no nos cuesta los 76 millones de euros que en su momento a María Gámez le parecía normal que pidiera el Ministerio de Fomento, con José Blanco (PSOE) a la cabeza».

La reforma de las pensiones recortará el gasto en más de 5.000 millones al año

AMPARO ESTRADA



La memoria del anteproyecto muestra que se hubiera perdido poder adquisitivo de haberla aplicado en los años anteriores

MADRID. La reforma de las pensiones del Gobierno permitirá a la Seguridad Social 'ahorrar' más de 5.000 millones de euros al año, debido al recorte que se va a producir en las prestaciones por la aplicación del factor de sostenibilidad y del nuevo sistema de actualización de las prestaciones. En total, desde 2014 hasta 2022, la Seguridad Social habrá recortado más de 33.000 millones de euros, según la memoria del anteproyecto de ley que el Gobierno ha remitido al Consejo Económico y Social (CES).

Ya el próximo año, cuando las pensiones suban solo el 0,25% (el mínimo fijado en el anteproyecto

de ley y el que se incluye en el borrador de los Presupuestos Generales del Estado para 2014) habrá un ajuste de 809 millones de euros (el gasto presupuestado en pensiones contributivas supera este año los 106.000 millones). El recorte se duplicará en 2015 y el déficit bajará en más de 1.600 millones de euros. Seguirá incrementándose año tras año hasta que en 2019 el ahorro para el sistema supere los 5.000 millones de euros, llegando a superar los 5.200 millones en los ejercicios siguientes.

Precisamente es en 2019 cuando entra en vigor el factor de sostenibilidad que ajusta la pensión en función de la esperanza de vida. Pero en realidad, todas las ganancias que el sistema obtiene hasta 2030 se producen exclusivamente por la no actualización de las pensiones con el IPC. A partir del próximo año, el Gobierno quiere que suban con un índice de revalorización que tiene en cuenta los ingresos y gastos del sistema y la necesidad de reequilibrar las cuentas de la Seguridad Social. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha insistido en que, con el nuevo índice, las pensiones no bajarán ni perderán poder adquisitivo. Sin embargo, la simulación

realizada desde el propio Ministerio y que se incluye en la memoria del anteproyecto de ley demuestra que las pensiones hubieran perdido poder adquisitivo. En la Memoria se incluye un cuadro con el impacto que hubiera tenido en los 16 años anteriores -entre 1997 y 2012- el índice de revalorización si hubiera existido. Como en los dos últimos años, el sistema ha registrado un abultado déficit, las pensiones solo habrían subido un 0,25% en 2011 y en 2012 cuando el IPC (noviembre sobre noviembre) llegó al 2,9% en ambos ejer-

cicios. Por lo tanto, los pensionistas hubieran perdido 2,65 puntos porcentuales de poder adquisitivo anual. Aunque en los años anteriores, las pensiones habrían aumentado un 0,25 más que el IPC y, a pesar del efecto acumulativo de ganancia sobre ganancia, difícilmente compensaría la pérdida de esos dos años.

Actualización del importe

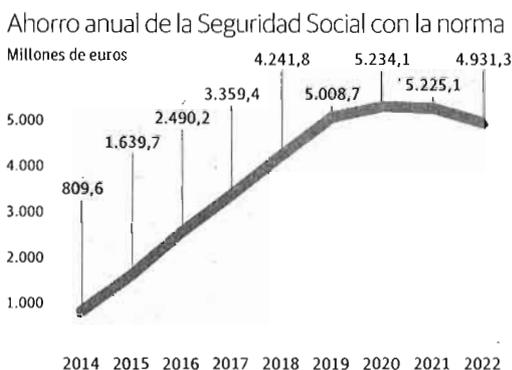
La memoria señala que, una vez se reduzcan los desequilibrios presupuestarios de la Seguridad Social, «la actualización de las pensiones

puede alcanzar cuantías próximas al límite superior y, en consecuencia, el ahorro alcanzado tenderá a estabilizarse o incluso a disminuir». De acuerdo con sus previsiones, el ahorro para el sistema no deja de incrementarse hasta 2021 y, después, está en niveles cercanos a los 5.000 millones. La mayor parte de la reducción del déficit se logra a través del ajuste en la revalorización de las pensiones. El Ministerio destaca que el 27% de la nómina de pensiones se paga en concepto de revalorizaciones. Sin embargo, aunque la situación económica mejore en los próximos años, el sistema tendrá la presión del envejecimiento de la población y de la llegada a la jubilación de las cohortes del 'baby boom'.

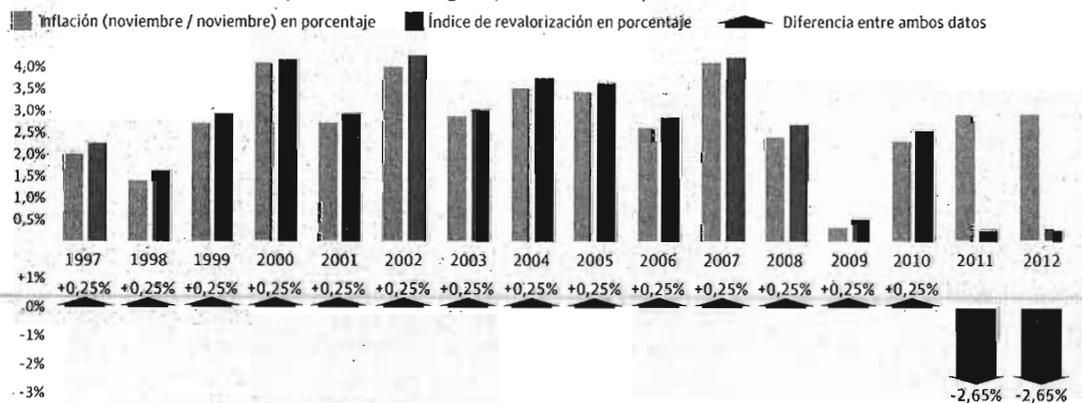
A la hora de calcular cuánto pueden subir las pensiones cada año, se tiene en cuenta la evolución de los ingresos y gastos del sistema en los cinco años anteriores y las previsiones para los seis años siguientes, por lo que el Gobierno de turno podrá influir en el resultado final a través de sus proyecciones. Pero, además, hay un elemento adicional de discrecionalidad, que es la velocidad a la que se quiere hacer el ajuste cada año y que se fijará en los Presupuestos Generales del Estado. El anteproyecto de ley solo dice que esa velocidad de ajuste estará entre el 0,25 y el 0,33; es decir, que cada año se ajustará entre una cuarta parte y un tercio del desequilibrio.

El ajuste de la pensión inicial cuando una persona se jubila en función de la esperanza de vida (a mayor esperanza de vida menor cuantía mensual) no conllevará ahorro al sistema hasta 2030, según la memoria, y entonces solo representará un 0,1% del PIB. A partir de 2040, el ahorro será de cuatro décimas del PIB (unos 4.000 millones de euros con el PIB actual) y de seis décimas a partir de 2050.

El anteproyecto de ley consta de siete artículos divididos en dos capítulos (uno para el Factor de Sostenibilidad y otro para el sistema de revalorización de las pensiones), a los que se añade una disposición adicional única y cuatro disposiciones finales. El Gobierno quiere aprobarlo en el Parlamento antes de fin de año.



Revalorización anual de las pensiones en vigor que se hubiera producido con el índice



Fuente: Memoria del anteproyecto de ley del factor de sostenibilidad

E. HINOJOSA / COLPIA

«La Ley de Morosidad es un fraude», critican los autónomos

Solo el 8% cobra de las administraciones en el plazo legal, según una encuesta de la asociación ATA

JORGE MURCIA

MADRID. Los autónomos apenas ven avances en su batalla contra la morosidad de las administraciones públicas. El colectivo denuncia que la actual Ley de Morosidad «es un fracaso». Según una encuesta de la asociación ATA entre más de un millar de trabajadores autónomos, éstos tienen que esperar, de media, 144

días para cobrar las facturas que les adeudan la Administración Central, las comunidades autónomas, entidades locales y empresas públicas. Son siete días menos respecto al anterior trimestre analizado, pero aún demasiado lejos de los 30 máximos que establece la actual legislación, que transpone una directiva europea. En el caso del sector privado, el abono de las facturas con los autónomos se realiza a una media de 85 días, frente a los 60 marcados por ley.

En cuanto al importe de lo adeudado, asciende a 4.824 millones de euros, lo que supone un ligero des-

censo de 15 millones en comparación con la anterior encuesta. Según los datos que maneja la asociación, apenas llega al 8% el número de autónomos que cobra sus facturas dentro de los 30 días preceptivos.

Una de las novedades del informe es que, por vez primera, las comunidades autónomas superan a los ayuntamientos en el plazo de pago: las primeras abonan sus deudas en una media de 165 días, frente a los 145 del anterior trimestre. Por contra, las entidades locales han pasado a pagar de 157 a 127 días. Amor reprochó las prácticas de algunas

empresas del Ibex-35 «que se declaran socialmente responsables» pero que «tristemente» abonan sus facturas «mediante pagarés a 120 días». El presidente de ATA se abstuvo de dar nombres concretos, aunque al final señaló a «ciertas empresas constructoras» que cotizan en el índice selectivo.

Amor aún confía en que el Gobierno cumpla su compromiso de aplicar de forma efectiva la Ley de Morosidad a partir de octubre. De seguir incumpléndose, «deberá ser la Comisión Europea la que tome cartas en el asunto».

El empleo en las exportadoras sube el 7% mientras cae en el resto de sectores

Las ventas al exterior permiten la recuperación en servicios y manufacturas

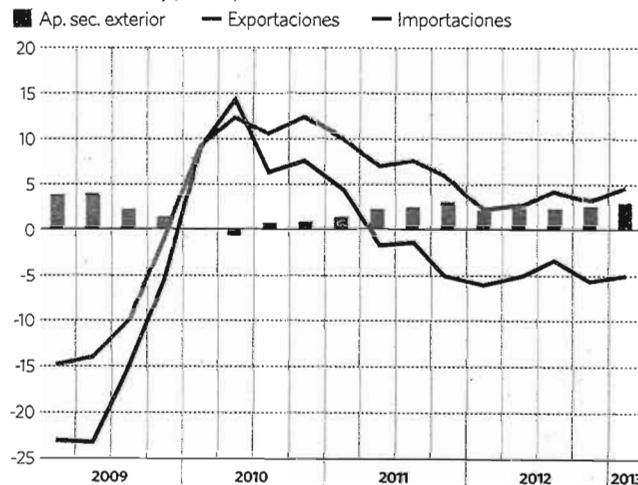
Beatriz Triper. MADRID.

El esfuerzo internacionalizador de las empresas españolas tiene su lectura práctica en su capacidad para generar empleo. Según fuentes gubernamentales, el incremento de las contrataciones en las compañías que integran el sector exportador de España se situó en un 6,8 por ciento durante el segundo trimestre de 2013. Este crecimiento se produjo en aquellas entidades cuyo volumen de ventas en mercados internacionales supuso más del 50 por ciento de su cartera, mientras que en aquellas cuyo peso exportador fue inferior al 20 por ciento la ocupación sufrió un descenso porcentual del 8,8.

El fin de la recesión en los países de la eurozona ha conformado uno de los factores de impulso en la buena marcha de nuestro sector exterior. Con la recuperación de la demanda europea, las ventas a la zona euro se incrementaron en un 9,6 por ciento. Además, y a pesar de la desaceleración de los países emergentes, el volumen de transacciones al resto de mercados se mantuvo por encima del 13 por ciento.

Evolución del sector exterior

Tasas interanuales y puntos porcentuales



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral. INE.

elEconomista

Sectorialmente, las tasas intertrimestrales de la industria manufacturera y el sector servicios recuperaron el signo positivo tras varios periodos de contracción continuada, indicador que refuerza la teoría de la estabilización económica y el posible inicio de un periodo de cre-

cimiento. Así, las perspectivas económicas de cara al próximo año continúan en la senda del signo positivo en lo que se refiere a la evolución del sector exterior. Punto y final al periodo de recesión en la eurozona, los continuos apoyos a la demanda y la previsible reducción

de obstáculos estructurales a la creación de empleo, favorecerán la ganancia de competitividad de la economía española y el ritmo que sigan las exportaciones de nuestras empresas.

Previsiones de avance

En sus *Previsiones para 2013-2014*, la patronal CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) coloca la tasa de crecimiento interanual exportadora en

La patronal CEOE prevé que las exportaciones crezcan un 6,8% a cierre de 2013

un 6 por ciento frente al 2,1 por ciento de 2012. Un dato, que, aunque rebaja en ocho décimas las previsiones de cierre para 2013 (6,8 por ciento interanual) queda compensado con el incremento de las importaciones en 1,6 puntos, muy cerca del 2 por ciento.

Los autónomos estarán obligados a declarar 'online' a partir de 2014

Una nueva herramienta de Hacienda acabará con el papel, que sólo se mantendrá en renta

Lucía Sicre MADRID.

El papel como herramienta para cumplir con Hacienda tiene los días contados: la Agencia Tributaria (Aeat) acaba de lanzar a consulta pública una Orden Ministerial que eliminará la posibilidad de entregar declaraciones rellenas a mano a partir de 2014 en la práctica totalidad de los casos, salvando, por ahora, la declaración de la Renta -al menos de momento- y los pagos fraccionados, donde se aplicará a partir de 2015.

Para ello, la Aeat creará el llamado *Pin 24 Horas*, un sistema de identificación *online* a medio camino entre el DNI electrónico o la certificación electrónica (más complejos que la nueva fórmula) y el formato impreso. El principal público objetivo del *Pin 24 Horas* lo componen autónomos y profesionales, que quedarán obligados, a partir de 2014, a presentar telemáticamente sus declaraciones, al igual que otros sectores hasta ahora no obligados en su totalidad, como las Administraciones Públicas. Por ahora, este sector sólo está obligado a declarar *online* cuando su último presupuesto anual supere los 6 millones.

También la declaración de bienes en el extranjero podrá llevarse a cabo mediante esta nueva vía, menos compleja que el hasta ahora obligatorio certificado electrónico avanzado, de mayor exigencia tecnológica. Se responde así a las críticas de un sector que viene censurando que la única vía para informar sobre sus bienes sea la actual vía telemática.

Tal y como explicó ayer Rufino de la Rosa Cordón, director del Departamento de Gestión Tributaria, "se trata de una medida que pone el foco en los 230.000 personas que rehuyen del uso de la vía electrónica".

Se espera que la Orden quede aprobada a mediados de noviembre para entrar en vigor en 2014 y, de momento, Hacienda no incluirá en ese texto ninguna medida en cuanto al Irpf. Eso sí, no se descarta una revisión de cara a la próxima campaña de la Renta, teniendo en cuenta que actualmente sólo 35.000 contribuyentes (un dos por mil) presentan su declaración del Impuesto sobre la Renta a mano.

Una firma con caducidad

El *Pin 24 Horas* permite a quienes no cuenten con firma electrónica acceder a la vía telemática me-

La declaración de bienes en el extranjero también podrá hacerse con el 'Pin 24 Horas'

dante una clave que se obtendrá aportando información personal -por ejemplo, el teléfono móvil, a donde se enviará la clave-, y que tendrá una caducidad de 24 horas. La idea es que esa caducidad funcione como filtro de seguridad.

Se trata de una fórmula adaptada a los dispositivos móviles y también a las nuevas tabletas, donde el sistema de certificación electrónica viene dando problemas. En cuanto a la posible resistencia de ciertos colectivos, De la Rosa aseguró que hay que reducir "problemas de agilidad y logística" y que, en cualquier caso, "las ventajas superan a los inconvenientes".

Pulso de la procura a la Ley de Colegios Profesionales

Fernando Eras Salz MADRID.

El Consejo General de Procuradores de España inicia hoy una campaña de movilización, presentada por el vicepresidente del Consejo, Javier Carlos Sánchez García, y el presidente del Consejo Andaluz de Procuradores, José Jiménez Cózar, en Granada, contra la Ley de Colegios Profesionales, por considerarla "perjudicial pa-

ra los ciudadanos en general y el colectivo profesional en particular". El Consejo considera que el anteproyecto "va a empeorar el funcionamiento de la Administración de Justicia, que retrocederá a situaciones de hace más de 30 años". Asimismo, el texto "se atiene únicamente a criterios económicos" sin tener en cuenta "los verdaderos problemas de los profesionales y del sector".

Opinión

¿ESTÁ EUROPA FUERA DE PELIGRO?



Barry Eichengreen

Profesor de Economía y Ciencias Políticas de la Universidad de California Berkeley

La crisis de la eurozona se ha acabado, o por lo menos eso dicen, aunque ¿bastan unos cuantos trimestres de crecimiento económico para justificar la noticia de una recuperación?

No hay duda de que las perspectivas para Europa han mejorado desde principios de 2012. Entonces, diez países de la eurozona acababan de ver sus calificaciones rebajadas por la agencia Standard & Poor's, la actividad económica caía en espiral y los inversores, nerviosos, huían de los bancos del sur de Europa. El gobierno español estaba a punto de nacionalizar Bankia, el cuarto mayor banco del país, pero no sabía de dónde iba a obtener los fondos para recapitalizarlo. Los tipos de interés de los bonos del estado subían como la espuma. Mientras tanto, en Grecia se acercaban las elecciones, entre el miedo a que el nuevo gobierno rechazase el acuerdo de financiación del país con la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional. El país podía verse expulsado de la eurozona. Y lo que ocurría en Grecia no iba a quedarse allí. En cuanto el proceso de la salida del euro se pusiese en marcha, no había manera de saber hasta dónde iba a llegar. La sensación generalizada era de que la moneda común estaba condenada.

Para ser justos, el pronóstico aciago no era universal. Mi recuerdo favorito de aquel periodo es de marzo de 2012, cuando compartí estrado en Nueva York con otro economista, más famoso. Nos preguntaron por la probabilidad de que Grecia abandonase la eurozona a finales de año. Él dijo que un 100 por cien; yo que cero. Aquello provocó no poco asombro entre los asistentes pero, al final, uno acertaba más que el otro.

Quiénes predecían el hundimiento de la eu-

roza pasaron por alto el compromiso de los políticos electos y sus votantes con el proyecto europeo. En Grecia, donde la tensión era más alta, el principal partido antieuropeo de izquierdas, Syriza, sólo obtuvo un 27 por ciento de los votos en los comicios parlamentarios de 2012. En vísperas de las elecciones generales de Alemania a finales de este mes, los democristianos y socialdemócratas comparten posturas proeuropeas indistinguibles. Alternativa por Alemania, el partido antieuropeo, apenas llega al 4 por ciento en las encuestas. Aun así, podría ganar algunos escaños en el Bundestag, aunque los números apuntan a que el euroescepticismo sigue siendo marginal.

Junto con ese compromiso profundo y perdurable hacia el proyecto europeo, existe el miedo a lo desconocido. Las consecuencias de abandonar el euro son muy inciertas y pocos líderes de Europa están dispuestos a averiguarlas. A la hora de la verdad, están preparados para

hacer lo que haga falta para conservar la eurozona, incluso si los pasos necesarios son económica y políticamente desagradables.

¿Qué ocurrió el año pasado? Primero, Europa ya tiene un verdadero prestamista de último recurso. En julio de 2012, el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, prometió que el BCE hará "todo lo necesario" para que sobreviva el euro. Draghi era nuevo en el cargo y, por eso, los mercados interpretaron su promesa como el advenimiento de un nuevo régimen. Varios días después, el BCE instauró el programa de "operaciones monetarias simples", que prometía compras potencialmente ilimitadas de bonos de los gobiernos de la eurozona en apuros. Una huida precipitada de los inversores

ya no podía hundir a los mercados financieros de Europa. Acto seguido, los estados miembros de Europa acordaron abordar los problemas bancarios, creando un órgano supervisor único y un mecanismo de resolución de ban-

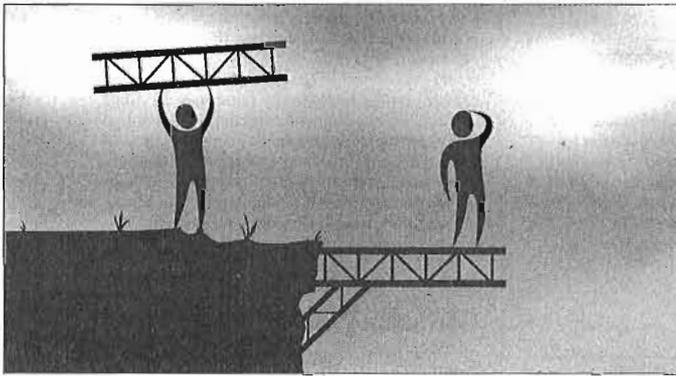
cos malos. España lanzó una auditoría sistemática de su sistema bancario y 100.000 millones de euros de dinero de la UE y el FMI se pusieron disponibles para la recapitalización.

Es cierto que se han hecho avances limitados en la creación de un organismo supervisor único (y ninguno en cuanto al mecanismo de resolución) pero el compromiso cuenta. El espectro del hundimiento de los bancos europeos, como el de la crisis anunciada de la deuda, se ha desvanecido y permite que las economías en descenso en Europa hayan podido levantarse a tiempo.

Aun así, Europa podría protagonizar un aterrizaje forzoso. Los bancos siguen siendo débiles. Ahora que la Autoridad Bancaria Europea ha publicado por fin unas normas prudenciales nuevas, puede ponerse manos a la obra y recaudar el capital necesario para amortiguar las pérdidas. Société Générale ha ido en esa dirección pero muy pocos bancos la han seguido hasta ahora. Mientras los bancos europeos sigan recapitalizados y sobrepalancados, una recuperación sostenible basada en préstamos bancarios sólidos es improbable.

Tampoco se ha eliminado el sobreendeudamiento. En realidad, en el primer trimestre del año el índice de deuda pública de la eurozona subió hasta alcanzar el 92,2 por ciento del PIB. Dada la reticencia de los políticos a contemplar reducciones, sobre todo de la deuda en manos de prestamistas oficiales, los gobiernos se han visto forzados a recaudar unos impuestos altos para cumplir con sus obligaciones, deprimiendo con ello la inversión. Sería mejor aplicar al Mecanismo Europeo de Estabilidad, el BCE y otros titulares oficiales de deuda soberana los recortes que se merecen.

Limitarse a hacer lo mínimo para evitar que la eurozona se hunda no es lo mismo que preparar el camino para un crecimiento sostenible. Si el rendimiento económico de Europa ha mejorado pero si los políticos no reinatan el trabajo pendiente, el pronóstico será sombrío.



GETTY

Limitarse a lo mínimo para no hundirse no es la vía de un crecimiento sostenible

PENSIONES: QUINCE AÑOS DESPUÉS



Juan Carlos Arce

Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

El debate en curso acerca de las pensiones es una de las cuestiones más deliberadamente confusas de cuantas componen la actualidad. El Gobierno ha aprobado el anteproyecto de ley que desvincula estas prestaciones del IPC y han surgido alarmantes conclusiones de diverso origen que señalan que dicha reforma solo busca reducir la protección, desamparar a los pensionistas. Como argumento de telenovela puede servir, pero no como análisis realista de la situación. Así que presumo intereses espurios más que incompetencia en quienes vinculan la calidad del sistema solo a las cuantías de las pensiones. Eso importa, claro. Pero tanto como eso, importa articular una estructura estable, soli-

daria, permanente, que asegure el futuro. Combinar los dos aspectos es hacer política de protección social de altura. Es, exactamente, la política que hay que hacer. El objetivo profundo de la Seguridad Social es procurar, exactamente, seguridad. Es decir, una conciencia individual y colectiva de seguridad —psicológica, consciente, previa a la aparición de la ne-

que permita a las personas saber con certeza que estarán protegidas ante los riesgos. Saber eso, contar con que el sistema seguirá ahí mañana, es también Seguridad Social. Su objetivo político real no es revalorizar las pensiones en cuantías financieramente inasumibles solo para que los sucesivos gobiernos reciban aplausos navideños y apoyos sindicales, sino consolidar mecanismos que no comprometan ni pongan en ries-

go ni hagan imposible un sistema sólido de pensiones tanto para hoy, como para el futuro.

En estas mismas páginas, ya propuse el año pasado que debería introducirse en la Ley General de Seguridad Social, esto es, en una ley general de aplicación continuada y no en las sucesivas leyes de presupuestos, un mecanismo automático, un método aritmético que estable-

ciera la posibilidad de revalorización por debajo del IPC de las pensiones o en años económicos o en años especialmente negativos, de acuerdo con criterios objetivos: los niveles de empleo, la evolución negativa de los salarios, el porcentaje de crecimiento del PIB, por ejemplo, o un conjunto de indicadores que fueran, realmente, un factor de sostenibilidad del sistema. Ligar las pensiones al IPC es el

camino más corto hacia la quiebra del sistema. Quienes defienden un incremento así defienden, realmente, una forma exacta de hundir para el futuro los niveles de protección. Desde que en 1997 se introdujo la revalorización automática en función del IPC, los sucesivos gobiernos y el discurso común de los partidos políticos ha girado en torno al objetivo de elevar las pensiones y solo de modo secundario a los medios operativos precisos para conseguirlo.

La decisión del Gobierno remedia lo que en 1997 fue contemplado como la gran contradicción legislativa del sistema de pensiones español porque en aquel 1997, varios países de nuestro entorno hicieron lo contrario: renunciar a las revalorizaciones automáticas e introducir por primera vez el factor de sostenibilidad en sus propios sistemas. En España todo tarda un poco más. Desvincular las pensiones del IPC e introducir un factor de sostenibilidad es ahora absolutamente imprescindible, quince años después.

La cuantía de las pensiones importa, pero también articular una estructura estable